

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 656

VALPARAISO, 23 de enero de 1992.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Chile, celebrado por Cambio de Notas, de fechas 17 de diciembre de 1990 y 21 de enero de 1991, respectivamente, por el cual se autoriza a familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en los respectivos países, y a familiares dependientes del personal de cualquiera de ambos Gobiernos acreditados ante una Organización Internacional con sede en el otro país, para desempeñar actividades remuneradas en el Estado receptor."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados